

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

INCLAN, 18 de noviembre del 2021

En el Distrito de Inclán, siendo las 10:00 a.m. del día 18 de noviembre del 2021, en mérito a la convocatoria realizada por el Presidente del CODISEC, en cumplimiento a la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, su Reglamento aprobado mediante D.S. N° 011-2014-IN y modificado por D.S. N° 010-2019-IN, se procede a verificar la asistencia de las autoridades miembros del presente comité:

N°	MIEMBROS INTEGRANTES DEL CODISEC	CARGO
1	CPC CESAR NARCISO GALLEGOS GALLEGOS PRESIDENTE DEL CODISEC	PRESIDENTE
2	SR. JUAN ELADIO IBAÑEZ RAMOS SUB PREFECTO DEL DISTRITO DE INCLÁN	MIEMBRO
3	SS PNP VICTOR RAUL TORRES CHULLCA COMISARIO PNP DE INCLÁN	MIEMBRO
4	PROF. OLIVIA LOPEZ MAQUERA REPRESENTANTE DEL SECTOR EDUCACION	MIEMBRO
	ABOG. CECILIA ISABEL DEL ROSARIO RAMOS MELENDEZ FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL DE LA FISCALÍA PROVINCIAL TRANSITORIA ESPECIALIZADA DE PREVENCIÓN DEL DELITO	MIEMBRO
	LIC. HILDA MEDINA CHAHUARES REPRESENTANTE DEL SECTOR SALUD	MIEMBRO
	SR. TEÓFILO LAQUI PINTO JUEZ DE PAZ DEL DISTRITO DE INCLÁN	MIEMBRO
8	SRA. EDITH LILIANA FLORES ROQUE COORDINADORA DE LAS JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA	MIEMBRO



Se deja constancia que la representante del Ministerio Público, ABOG. CECILIA ISABEL DEL ROSARIO RAMOS MELENDEZ, participa de manera virtual con la siguiente dirección virtual <https://meet.google.com/bqa-noam-aag>, conforme fue solicitado mediante OFICIO N°020-2021-MP-FISCALIA-PROVINCIAL-TACNA-CIRM, y la Méd. YAMALY CHAMORRO ACERO participará en representación del Puesto de Salud Inclán.

Con el Quórum reglamentario, el presidente del Comité de Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Inclán da por iniciada la presente sesión ordinaria.

AGENDA:

- INFORME DE ACCIONES REALIZADAS FRENTE AL COVID – 19.
- ACTIVIDADES POR EL 66avo ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE INCLÁN
- OTROS.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

PRIMER PUNTO DE AGENDA: INFORME DE ACCIONES REALIZADAS FRENTE AL COVID – 19.

El presidente del CODISEC, en relación al punto agendado, da pase a la secretaria técnica en calidad de Gerente de Desarrollo social y Servicios Públicos para que dé a conocer a las autoridades el trabajo realizado en prevención al rebrote del Covid-19 en el Distrito.

- Se informa sobre las desinfecciones realizadas durante el mes de NOVIEMBRE del presente año, desinfección que se realiza de manera diaria y permanente en los dos puntos de ingreso al Distrito (Ingreso Principal e Ingreso PROTER) contando con personal debidamente implementado con la indumentaria de bioseguridad y personal de seguridad ciudadana quien hace cumplir con los protocolos establecidos y la desinfección de los vehículos al ingresar de la misma manera cumplen los protocolos las personas que descienden de los vehículos realizando el control de temperatura y posteriormente indicando que se realice el lavado de manos.

Así mismo informa sobre las desinfecciones que se realizó durante el presente mes en las calles y avenidas de todos los sectores del distrito.

.....
CECILIA ISABEL RAMOS MELENDEZ
 FISCAL ADJUNTA PROVINCIAL (P)
 FISCALIA PROVINCIAL TRANSITORIA ESPECIALIZADA
 DE PREVENCIÓN DEL DELITO DE TACNA

➤ De igual forma, la Secretaria Técnica del CODISEC informa sobre las nuevas disposiciones emitidas por el Gobierno Central - DECRETO SUPREMO N° 168-2021-PCM (del 14 de noviembre del 2021) y solicita a la representante del puesto de salud socialice los alcances y nuevas disposiciones de la norma.

✓ Sobre el tema, la Méd. YAMALY CHAMORRO ACERO, que asiste en representación del puesto de salud, manifiesta que de acuerdo al DECRETO SUPREMO N° 168-2021-PCM, se está dejando de lado la desinfección de los espacios públicos, desinfección de las llantas de los vehículos, desinfección de espacios públicos, pero SI debe seguir el uso de doble mascarilla y el lavado de manos, como único protocolo.

✓ De igual forma señala que durante el mes de octubre se presentó 04 casos Covid moderado, los mismos que están de alta y durante el mes de noviembre no se presentó ningún caso hasta la fecha.

✓ Así mismo, informa que el presente mes, en el Puesto de Salud Inclán, se realizó una CAMPAÑA DE VACUNACIÓN CONTRA EL COVID 19, el día miércoles 10 de noviembre del 2021, beneficiando un total 77 vecinos, divididos en 25 dosis de SINOPHARM, 42 dosis PFIZER y 10 dosis AZTRAZENICA.

➤ El comisario de Inclán manifiesta que su representada seguirá cumpliendo con las disposiciones emitidas, también señala que, si se considera, las autoridades del distrito pueden acordar continuar con los protocolos, todo depende de la decisión de las autoridades.

➤ Sobre el Punto la Méd. YAMALY CHAMORRO ACERO, representante del puesto de salud, señala que, SI se debe seguir desinfectando los lugares con mayor concurrencia, se debe continuar con el lavado de manos y el uso de doble mascarilla, sobre el punto, el presidente del CODISEC solicita se llegue a un acuerdo sobre los protocolos de bioseguridad, al respecto se pone a votación, aprobándose por unanimidad:

ACUERDO.-

✓ Se acuerda por Unanimidad, en el ámbito territorial del distrito de Inclán, mantener los protocolos de bioseguridad establecidos, hasta fin de año.

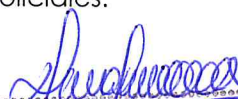
• **SEGUNDO PUNTO DE AGENDA: ACTIVIDADES POR EL 66avo ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE INCLÁN**

El presidente de CODISEC procede informar sobre las actividades programadas en el marco del 66avo aniversario de creación política del distrito de Inclán, señalando que dicho programa es limitado en sus actividades, para no ocasionar ningún tipo de aglomeración, acto seguido procede a dar lectura a las actividades que se desarrollarán con todas las medidas de bioseguridad.

Sobre lo señalado, el presidente pide el respaldo de las autoridades para la realización de los eventos programados, señalando que no se ha realizado las invitaciones para las asociaciones para no generar aglomeraciones, precisando que es por este motivo que no se ha hecho público las invitaciones, para no llegar a tener dificultades con el tema de aglomeración, de igual forma señala que todas estas actividades se desarrollan a campo abierto

El sub prefecto manifiesta que considerando las actividades que se realizarán la municipalidad debe contar con más personal de seguridad ciudadana.

Sobre tema, el Comisario del Distrito SS PNP VICTOR RAUL TORRES CHULLCA señala que se debe prever con más personal de Seguridad Ciudadana, ya que la PNP no cuenta con muchos efectivos policiales.


CECILIA ISABEL RAMOS MELENDEZ
FISCAL ADJUNTA PROVINCIAL (P)
FISCALÍA PROVINCIAL TRANSITORIA ESPECIALIZADA
DE PREVENCIÓN DEL DELITO DE TACNA

A su turno, la Sra. Edith Liliانا Flores Roque, en calidad de Coordinadora de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana señala que la población desea que se realicen eventos, siempre y cuando se mantengan y respeten los protocolos de bioseguridad establecidos y se realicen hasta las 6:00 pm aproximadamente, sobre el tema, el sub prefecto sr. JUAN ELADIO IBAÑEZ RAMOS, señala que la hora prevista es un horario adecuado, que las actividades culminen a las 6:00 p.m.

De igual forma, la abog. CECILIA ISABEL DEL ROSARIO RAMOS MELENDEZ, representante del Ministerio Público, señala que se debe tener en cuenta la autorización de la Sub prefectura distrital para llevar adelante este tipo de eventos.

Sobre el tema, el presidente aclara que las actividades previstas serán realizadas al aire libre, espacios abiertos y con los protocolos de bioseguridad, sobre todo manteniendo la distancia entre los asistentes, de igual forma señala que las actividades artísticas del día central no serán conciertos solo serán una exhibición/presentación de números artísticos, motivo por el cual solicita el respaldo de las autoridades del distrito para el desarrollo de las actividades previstas por el aniversario del distrito.

Sobre el pedido, luego de la aclaración respectiva, el sub prefecto señala que dichas actividades si se pueden realizar.

De igual forma, la Sra. Edith L. Flores Roque, señala que como no se viene realizando mucha publicidad sobre las actividades programadas, no se verá mucha aglomeración por parte de los vecinos, de igual forma solicita que el personal de la Policía Nacional del Perú y Seguridad Ciudadana estén pendientes del uso de mascarillas.

Acto seguido la Prof. Olivia Maquera señala que se debe informar a la población que, si se incumplen los protocolos de bioseguridad se les pondrán las papeletas correspondientes y estarán perdiendo su bono.

El presidente del CODISEC indica que si se llega a tener una acción de aglomeración las autoridades que se encuentren presentes pueden participar en la paralización del evento.

A su turno, el Juez de Paz sr. TEÓFILO LAQUI PINTO indica que, dentro del marco normativo, se deben dar las facilidades del caso para que se realicen las actividades por aniversario.

Considerando lo expuesto y expresado por todos los miembros del CODISEC, luego de la consulta realizada, se acuerda:

➤ ACUERDO.-

- ✓ Se acuerda por Unanimidad, respaldar el desarrollo de actividades por el 66avo Aniversario de Creación Política del Distrito de Inclán

• **CUARTO PUNTO DE AGENDA: OTROS**

Sobre la competencia de ciclismo, el comisario del distrito SS PNP VICTOR RAUL TORRES CHULLCA, explica sobre el desarrollo de la actividad y da a conocer el recorrido del mismo.

No habiendo más puntos que tratar, el Presidente da por concluida la presente sesión, siendo las 11:35 horas, las autoridades proceden a la suscripción de la misma.

Yamaly Chamorro Acuña
Médico Cirujano
CMP. 68110

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA INCLÁN CODISEC

CECILIA ISABEL RAMOS MELENDEZ
FISCAL ADJUNTA PROVINCIAL (P)
FISCALÍA PROVINCIAL TRANSITORIA ESPECIALIZADA
DE PREVENCIÓN DEL DELITO DE TACNA

PC. CESAR NARCISO GALLEGOS GALLEGOS
PRESIDENTE

MINISTERIO PÚBLICO
SUBPREFECTURA DISTRITAL DE INCLÁN
General de Gobierno

JUAN E. IBAÑEZ RAMOS
SUBPREFECTO DISTRITAL DE INCLÁN

JUZGADO DE PAZ
DISTRITO INCLÁN

TEÓFILO LAQUI PINTO
Juez de paz
Distrito Inclán

REPUBLICA DEL PERÚ
POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ

SA-30495694
Victor Raul TORRES CHULLCA
SUB OFICIAL SUPERIOR PNP